

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA, DERECHOS
HUMANOS Y DIVERSIDAD**

BUSCA INMUEBLE PARA ALQUILER
EN LA LOCALIDAD DE RECONQUISTA

Ubicación del inmueble: Zona Céntrica.

Características del Inmueble: Para conformación de la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil. Deberá contar con una superficie cubierta de 150 m2, contar como mínimo con 4 espacios aptos para oficinas y al menos 2 baños.

Plazo de locación: 3 años.

Precio del alquiler: El monto del alquiler deberá cotizarse como precio final. Se podrá diferenciar el costo mensual según sea el primer, segundo o tercer año. No incluir IVA, comisiones o gastos adicionales.

Plazo de presentación de los presupuestos: 5 días a partir de la fecha de publicación.

Lugar de presentación de los presupuestos: Coordinación de Compras del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, 3 de Febrero N.º 2649, Oficina N.º 214 de la ciudad de Santa Fe (c.p 3000).

Consultas: Teléfono: 0342 4506600 interno 1827. Email: fmarco@santafe.gov.ar

S/C 33550 Jun. 14

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN Nº 213

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

04 JUN 2021

Visto el Expediente Nº 00701-0125346-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes;
y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 0472/2020 se creó el Programa de Asistencia Económica de Emergencia, a través del cual se estableció un aporte no reintegrable a las actividades y servicios afectados por las medidas dispuestas como consecuencia de las emergencia declarada por la pandemia desatada (COVID-19);

Que en este contexto, tanto en el ámbito nacional como provincial se han generado y promovido medidas de asistencia crediticia y económica para acompañar a los sectores afectados;

Que posteriormente los Decretos N°s 0607/2020, 1299/2020 y 0704/2021, se amplían la nómina de beneficiarios del programa de Asistencia Económica de Emergencia, incluyendo a las actividades y servicios que no fueron alcanzados por ningún beneficio nacional o provincial otorgado como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada;

Que la situación por la que se encuentra atravesando el sector turístico en la Provincia de Santa Fe, hace necesaria la ejecución de medidas tendiente a preservar los puestos de trabajo y las unidades económicas abocadas al desarrollo de la cadena turística local;

Que bajo este enfoque se procura asistir a los titulares de distintas actividades y servicios cuya facturación ha sido escasa o nula desde el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestos por el DNU N° 0297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus sucesivas prórrogas;

Que en virtud de lo expuesto resulta necesario precisar los requisitos que deben reunir las empresas a los fines de ser beneficiarias de la asistencia prevista, el monto de la misma y el procedimiento formal que deberá cumplir para acceder a las mencionadas ayudas económicas;

Que obra en autos la intervención de la Secretaría de Administración avalando la continuidad de las diligencias;

Por ello, y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho,-

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN,

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establézcanse las Bases y Condiciones que deberán cumplimentar los titulares de las actividades y servicios turísticos a los efectos de acceder a la asistencia económica de emergencia prevista por Decreto N° 0472/2020 y sus decretos modificatorios, las que se encuentran detalladas en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

S/C 33634 Jun. 14 Jun. 16

MINISTERIO DE

DESARROLLO SOCIAL

COORDINACIÓN EJECUTORA

PROVINCIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Por disposición de la Coordinación Ejecutora Provincial para la REGULARIZACIÓN DOMINIAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Decr. Prov. 1178/09, se cita, se llama y emplaza para que comparezcan por ante esta dependencia ubicada en calle Salta N° 3211 de la ciudad de Santa Fe; 27 de febrero 2289 de la ciudad de Rosario; San Martín N.º 1029 de la ciudad de Reconquista; dentro del término de treinta (30) días hábiles y bajo apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y el diario local de la ciudad de Santa Fe ("El Litoral") en fecha martes 15 y 16 de junio de 2021, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO: LA CAPITAL-LOCALIDAD SANTA FE

1.- STELLA MARIS DI LUCCA, DNI: 11061740 y TEODORO ARNOLDO SCHWARTZ, Matrícula individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: LA MADRID N° 1060 de la localidad de: SANTA FE, identificado como lote 9 manzana 1041-Oeste Plano N° 74.279/1974, Partida inmobiliaria N° 10-11-01-099693/0064-6, inscripto el dominio al T°374 I- F°2311- N.º 59909 AÑO 1979, Departamento LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, Expte. 01501-0096535-1, iniciador: RIOS ANALIA ALEJANDRA NATIVIDAD.

2.- "LA INVERSORA DE SANTA FE". SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA-GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, Matrícula individual, DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ALVEAR N° 5836 de la localidad de: SANTA FE, identificado como lote 23 manzana 12 plano N.º 358/1934, Partida inmobiliaria N° 10-11-04-116631/0023-0, inscripto el dominio al T° 190 P - F° 242- N.º 3931-AÑO 1955, Departamento LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, expte. 01501-0091420-9, iniciador: SOSA JUAN CARLOS.

3.- ERMENEJILDA DIAZ de ARGUELLO, L.C.6.449.869 y SOFIA ESPERANZA ARGUELLO de MENDOZA, LC:4.241.514, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PRESIDENTE PERON N.º 3981 de la localidad de: SANTA FE, identificado como lote 4 manzana 72 C Plano N° 65.133/1972, Partida inmobiliaria N° 10-11-06-128215/0003-3, inscripto el dominio al T°394 I- F° 989- N.º 19.309-AÑO 1981, Departamento LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, expte. 01501-0098353-1, iniciador: ZABALA TERESA SILVIA.

4.- GABRIEL GUILLERMO ACHKAR, L.E.3.744.942; MAURO JOSE BACCA, L.E.8.636.728; LEON JORGE BARUKEL, L.E.6.193.683; FERNANDO HECTOR PALLOTTI, L.E.6.329.048; JUAN CARLOS ABRAHAM, L.E.5.965.488; NICOLAS DE MARCO, L.E. 3.166.560; LUIS ANGEL GOMEZ, L.E.3.166.965; MARIA ELENA GUADALUPE ORGNANI, DNI 4.844.344; MARIA JOSE COLANDRE, DNI:22.168.493; MARIA ELENA COLANDRE, DNI:22.901.788; y JOSE MARCELO COLANDRE, DNI: 24.292.466, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el

inmueble sito en calle: MISIONES N.º 7063 de la localidad de: SANTA FE, identificado como lote 30 manzana 9370 plano N.º 7038MU/1964, Partida inmobiliaria N.º 10-11-06-133810/0630-2, inscripto el dominio al Tº396 P Fº1670 N.º 34.554 AÑO 1981; y Tº 396 P Fº1670 N.º51570 AÑO 1986, Departamento LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, expte. 01501-0097517-4, iniciador: VALLARD SERGIO DANIEL.

5.- ALONSO JESUS VERA, L.E. 2.394.857, RUBEN ALFREDO VERA, L.E.6.260.772, CARLOS EDUARDO VERA,L.E.6.305.520, NOEMI ESTER VERA,L.C: 5.880.731, DANIEL JUSTO ALTARE, L.E.:6.246.930, MARTA DOLORES VERDI, DNI: 1.445.430, MARTHA MICAELA MATEO, Matrícula individual DESCONOCIDA, DANIEL MATEO, Matrícula individual DESCONOCIDA, MIGUEL CARLOS MONESSE,L.E.6.234.469, MARIA LUISA ESCANDON, Matrícula individual DESCONOCIDA, JORGE FERNANDO SANCHEZ, Matrícula individual DESCONOCIDA, MIGUEL JESUS ALTARE,L.E.: 3.167.075, MARIA JOSEFINA BERTIN,L.C.: 6.080.206, JUAN PEDRO ESTEBAN BERTIN,L.E.6.203.298, JOSE GARCIA EBENEZER,DNI:5.101.717, AMERICO GIANELLI,DNI: 4.324.058, MARCELO FEDERICO ENGLER, Matrícula individual DESCONOCIDA, OSCAR ANTONIO BERTOLOZZI, Matrícula individual DESCONOCIDA,NAJLI OSCAR ABDALA, Matrícula individual DESCONOCIDA, LIDIA NOEMI ROZAS de ABDALA, Matrícula individual DESCONOCIDA, FELIPE EXPOSITO,L.E.: 4.350.656 y JORGE DANIEL FOLTA, L.E.:6.239.179, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PASAJE ALFARO DE VERA N.º8100(BARRIO LOS TRONCOS) de la localidad de: SANTA FE, identificado como lote 10 manzana 8168 B plano N.º 71.918/1974, Partida inmobiliaria N.º 10-11-06-133665/1693-6, inscripto el dominio al Tº 304 P- Fº 146- N.º 810-AÑO 1971, Departamento LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, expte. 01501-0097004-3, iniciador: SANTA CRUZ ESTHER.

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO:LOCALIDAD: RECONQUISTA

6.- "CASTERCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Matrícula individual, DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: LA RIOJA N.º61(BARRIO BELGRANO) de la localidad de: RECONQUISTA, identificado como lote 247 manzana F plano N.º 89.387/1979, Partida inmobiliaria N.º 03-20-00-011169/0258-2, inscripto el dominio al Tº 130 I- Fº 1216- N.º 30.498-AÑO 1976, Departamento GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, Expte. 01501-0099019-5, iniciador: LOPEZ EUSEBIO TEODORO.

7.-CELIA PRIETO de ZORZON, ANTONIO ANGEL ZORZON, JOSE LUIS ZORZON, TERESITA CELIA ZORZON, OSCAR EMILIO ZORZON, LUCIA MARIA ZORZON, CARLOS ALBERTO ZORZON", Matrícula individual, DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: FREYRE N.º 2430 de la localidad de: RECONQUISTA, identificado como lote 14 manzana T plano N.º 123.876/1995,Partida inmobiliaria N.º 03-20-00-011091/0309-5, inscripto el dominio al Tº 143 I Fº 134 N.º 10.533-AÑO 1981; Tº143I-Fº136-Nº10.534-AÑO1981; Tº143I-Fº138-Nº10.535-AÑO1981;Tº143I-Fº140-Nº10.536 AÑO1981, Tº143I Fº142- Nº10.537 AÑO1981; Tº143I-Fº144 Nº10.539 AÑO1981; Tº143I Fº145 Nº10.538 AÑO 1981; Departamento GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, expte. 01501-0083735-7,iniciador: MICHELOUD JUAN CARLOS ALBERTO.

8- FRANCISCO JOSE LORENZON, Matrícula individual, DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle:83-786(BARRIO LORENZON) de la localidad de: RECONQUISTA, identificado como lote 23 manzana G plano N.º 100.515/1982,Partida inmobiliaria N.º 03-20-00-511457/0062-8, inscripto el dominio al Tº 79I Fº 96 N.º 12.387-AÑO 1952; Tº96P-Fº473-Nº43.888-AÑO1961; Tº53-Fº457B Nº5739-AÑO 1973, Departamento GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General

de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, Expte. 01501-0090426-8, iniciador: BOTTEGONI CLAUDIA FABIOLA.

LOCALIDAD: LA SARITA

9-MARTIN ELEODORO GALLO, Matrícula individual, DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: SAN MANUEL S/N ZONA URBANA de la localidad de: LA SARITA, identificado como manzana 6 plano N.º 5233 AÑO 1946, Partida inmobiliaria Nº 03-26-01-016295/0000-9, inscripto el dominio al Tº 80P Fº 265 N.º 34.380 AÑO 1953, Departamento GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, expte. 01501-0098775-5, iniciador: BANDEO UBALDO ANTONIO.

LOCALIDAD: AVELLANEDA

10-ROLANDO RAUL REGONAT, RICARDO FRANCISCO CORGNALI, HECTOR RENE CORGNALI, Matrícula individual, DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: 315 Nº1463 de la localidad de: AVELLANEDA, identificado como lote 15-15B manzana 218 plano N.º 112.366/1987 Y 112.364/1987, Partida inmobiliaria Nº 03-19-00-017786/0090-7 y 03-19-00-017786/0172-4, inscripto el dominio al Tº 179I Fº 327 N.º 13.491-AÑO1989-Tº147I-Fº847-Nº53.650-AÑO1982-Tº147-Fº845-N153.649-AÑO1982, Departamento GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de SANTA FE, Expte. 01501-0093728-8, iniciador: RAMIREZ RAMON CARMELO.

S/C 33501 Jun. 14 Jun. 16

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA, DERECHOS
HUMANOS Y DIVERSIDAD**

BUSCA INMUEBLE PARA ALQUILER
EN LA LOCALIDAD DE CASILDA

Ubicación del inmueble: Zona Céntrica.

Características del Inmueble: Para conformación del Registro Civil. Deberá contar con una superficie cubierta de 150 m², contar como mínimo con 4 espacios aptos para oficinas y al menos 1 baño.

Plazo de locación: 3 años.

Precio del alquiler: El monto del alquiler deberá cotizarse como precio final. Se podrá diferenciar el costo mensual según sea el primer, segundo o tercer año. No incluir IVA, comisiones o gastos adicionales.

Plazo de presentación de los presupuestos: 5 días a partir de la fecha de publicación.

Lugar de presentación de los presupuestos: Coordinación de Compras del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, 3 de Febrero N.º 2649, Oficina N.º 214 de la ciudad de Santa Fe (c.p 3000).

Consultas: Teléfono: 0342 4506600 interno 1827. Email: fmarco@santafe.gov.ar

S/C 33549 Jun. 14

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO

Por disposición de la Sala II del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber a la Asociación Civil "La Estación" de Rosario, que en autos caratulados: Expediente Nro. 00901-0100218-6 TCP-SIE S/ Resolución de Emplazamiento de S.II Nro. 0446 de fecha 23/04/2021, referida al Balance de Movimiento de Fondos del Ministerio de Innovación y Cultura, correspondiente al período Abril a Junio de 2020 la cuál en su parte pertinente establece: "VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: Artículo 1º: Emplazar a la responsable para que dentro del término de 15 (quince) días hábiles a contar desde la fecha de recepción de la presente, conteste por escrito los reparos formulados acompañando documentos y probanzas suficientes, bajo apercibimiento de dictar resolución definitiva formulando el cargo con más sus intereses los que serán calculados conforme lo establecido por la Resolución Nº 48/03 TCP y modificatoria Resolución R Nº 10/16 TCP y oportunamente ejecutarlo.. Artículo 2do.: Regístrese, notifíquese y resérvese hasta el vencimiento del término acordado". FDO.: CPN Oscar Marcos Biagioni - Presidente Dr. Lisandro Mariano Villar - Vocal CPN Maria del Carmen Crescimanno - Vocal CPN Claudia E. Aragno - Sec. Sala II - C.F. Secretaria Sala II."

S/C 33631 Jun. 14 Jun. 15

MINISTERIO DE

DESARROLLO SOCIAL

COORDINACIÓN EJECUTORA

PROVINCIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Por disposición de la Coordinación Ejecutora Provincial para la REGULARIZACIÓN DOMINIAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Decr. Prov. 1178/09, se cita, se llama y emplaza para que comparezcan por ante esta dependencia ubicada en calle Salta Nº 3211 de la ciudad de Santa Fe; 27 de febrero 2289 de la ciudad de Rosario; San Martín Nº 1029 de la ciudad de Reconquista; dentro del término de treinta (30) días hábiles y bajo apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y en los diarios locales de la ciudad de Rosario ("La Capital" y "Página 12") en fecha martes 15 de Junio de 2021, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO: SAN LORENZO - LOCALIDAD: SAN LORENZO

1.-ZAIRA JOSEFA ARROYO DE MADEO, Matrícula individual, L.C.0905.141, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ISLAS MALVINAS 3534 de la localidad de: SAN LORENZO, identificado como Lote 5B Manzana 41 Plano 109787/1952, Partida inmobiliaria Nº 15-03-04-198861/0005, inscripto el dominio al Tº71 Fº 386 Nº 78933, Departamento SAN LORENZO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 1502-0006835-6, iniciador: MARTINICH CLARA PATRICIA.

2.- ITALO SEVERO ARMANDO, Matrícula individual, DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: MARIO RODRIGUEZ 1930 de la localidad de: SAN LORENZO, identificado como lote I manzana -- plano DUPL 1284/2012, Partida inmobiliaria Nº 15-03-00-200211/0292, inscripto el dominio al Tº 176 Fº 302 N.º 183660, Departamento SAN LORENZO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 01502-0006555-5, iniciador: MAGALLANES MARIANELA NOEMI.

3.-JORGE ALBERTO FLORES, Matrícula individual, DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: COLON 2053 de la localidad de: SAN LORENZO, identificado como lote D manzana 74 plano Nº 95948/1978, Partida inmobiliaria Nº 15-03-01-196016/0039, inscripto el dominio al Tº167 Fº468 N.º135339, Departamento SAN LORENZO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 01502-0007449-4, iniciador: DOTTO ROXANA MARICEL.

DEPARTAMENTO: SAN LORENZO - LOCALIDAD: CAPITAN BERMUDEZ

4.-RODOCA S.R.L., Matrícula individual, CUIT: 30-61909663-7, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PORVENIR 214 de la localidad de: CAPITAN BERMUDEZ, identificado como lote 17 manzana 29 plano N.º52966/1948, Partida inmobiliaria Nº 15-05-00-204406/0014, inscripto el dominio al Tº53 Fº16 N.º961, Departamento SAN LORENZO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 01502-0007463-4, iniciador: GIORDANO ALCIDES CARLOS.

5.-BERTA GOGNA DE GAMEZ, Matrícula individual, L.C.1.378.704, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CTDA. ARGENTINA 177 de la localidad de: CAPITAN BERMUDEZ, identificado como lote 1B manzana XI plano DUPL 233806/2020, Partida inmobiliaria Nº 15-05-00-206224/0001, inscripto el dominio al Tº 220 Fº462 N.º146523, Departamento SAN LORENZO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 01502-0006638-1, iniciador: ANCHABAL OLGA ESTELA.

6.-SARAGОВI LUIS, BERNARDINO SUMIACHER, SALOMON VOROBIOFF, REBECA BERMANT, ELENA LURIE DE BERMANT, CECILIA BEATRIZ BELINKY y SUSANA NORA BELINKY, Matrícula individual, DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: MONTEVIDEO 673 de la localidad de: CAPITAN BERMUDEZ, identificado como lote 3 manzana G plano N.º 69737/1952, Partida inmobiliaria N.º 15-05-00-206958/0023-6, inscripto el dominio al Tº 89 Fº 309 N.º S/N, Departamento SAN LORENZO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 01502-0007462-3, iniciador: VELAZQUEZ ANGELICA MARIA DEL CARMEN.

DEPARTAMENTO: SAN LORENZO - LOCALIDAD: CARCARAÑA

7.- TELEFORA CACERES DE ZALAZAR, Matrícula individual N.º 10.539.541, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: RIO COLORADO 866 de la localidad de: CARCARAÑA, identificado como lote A manzana 68 plano N.º 117438/1985, Partida inmobiliaria N.º 15-09-00-209431/0004, inscripto el dominio al Tº 257 Fº 237 N.º 110927, Departamento SAN LORENZO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 01502-0007447-2, iniciador: PEREZ ZACARIAS ALBERTO.

8.-MIRAGLIO VALERIA GLADIS, Matrícula individual, DNI: 30.044.501, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: GUEMES 120 de la localidad de: CARCARAÑA, identificado como lote 20 manzana 54 plano N.º 142803/1999, Partida inmobiliaria N.º 15-09-00-208509/0004, inscripto el dominio al Tº 338 Fº 214 N.º 330376, Departamento SAN LORENZO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 01502-0005486-9, iniciador: DIAZ VICTOR ALBERTO.

DEPARTAMENTO: GENERAL LOPEZ - LOCALIDAD: VENADO TUERTO

9.-BOYLE CARLOS FRANCISCO, Matrícula individual, DNI: 02258734, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: URUGUAY 1660 de la localidad de: VENADO TUERTO, identificado como lote 4 manzana 81a plano N.º 98/1953, Partida inmobiliaria N.º 17-13-00-360569/0067, inscripto el dominio al Tº 232 Fº 420 N.º 121055, Departamento GENERAL LOPEZ, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 01502-0006706-9, iniciador: ROSALES DANIELA RAMONA.

10.-CHIRINOS RAMON ALBERTO, Matrícula individual, L.E: 6.636.582, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: BELGRANO 2896 de la localidad de: VENADO TUERTO, identificado como lote 10 manzana D plano N.º 89430/1976, Partida inmobiliaria N.º 17-13-00-360387/0076, inscripto el dominio MATRICULA: 17-3882, Departamento GENERAL LOPEZ, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte. 01502-0007540-4, iniciador: CORTS PAOLA NATALIA.

DEPARTAMENTO: GENERAL LOPEZ - LOCALIDAD: FIRMAT

11.-JUAN ANGEL DE VINCENTIS y MARTA DEL CARMEN DE VINCENTIS DE FRULLA, Matrícula individual, DESCONOCIDAS, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PERITO MORENO 775 de la localidad de: FIRMAT, identificado como lote 20 manzana 268 plano N.º 63590/1970, Partida inmobiliaria N.º 17-06-00-368393/0166, inscripto el dominio al Tº 330 Fº 329 N.º 135033, Departamento GENERAL LOPEZ, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, expte.

01502-0005044-9, iniciador: PONCE FERNANDO ANDRES.

S/C 33613 Jun. 14 Jun. 16

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS

RECAUDACIÓN FISCAL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

Inmobiliario 2.561.626.396,43 19,25%
Ingresos Brutos 8.449.710.999,81 63,49%
Aportes Sociales 66.893,19 0,00%
Actos Juridicos 873.881.654,77 6,57%
Patente Unica s/Vehículos 1.415.191.002,94 10,63%
Recursos Varios 8.875.399,29 0,07%
TOTAL MENSUAL 13.309.352.346,43 100,00%

ACUMULADA DEL AÑO 2021

PERIODO DESDE EL 01/01/2021 AL 28/02/2021

Inmobiliario 2.890.004.542,73 11,94%
Ingresos Brutos 17.603.337.259,12 72,70%
Aportes Sociales 106.768,96 0,00%
Actos Jurídicos 1.782.050.556,47 7,36%
Patente Unica s/Vehículos 1.920.055.922,29 7,93%
Recursos Varios 17.666.986,21 0,07%
TOTAL ACUMULADO 24.213.222.035,78 100,00%

RECAUDACIÓN FISCAL DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021

Inmobiliarios 1.144.114.227,36 9,80%
Ingresos Brutos 8.786.628.513,05 75,27%
Aportes Sociales 38.076,27 0,00%
Actos Juridicos 1.054.661.638,36 9,03%
Patente Unica s/Vehículos 680.832.702,08 5,83%
Recursos Varios 6.990.252,20 0,06%
TOTAL MENSUAL 11.673.265.409,32 100,00%

ACUMULADA DEL AÑO 2021

PERIODO DESDE EL 01/01/2021 AL 31/03/2021

Inmobiliario 4.034.118.770,09 11,24%
Ingresos Brutos 26.389.965.772,17 73,54%
Aportes Sociales 144.845,23 0,00%
Actos Juridicos 2.836.712.194,83 7,90%
Patente Unica s/Vehículos 2.600.888.624,37 7,25%
Recursos Varios 24.657.238,41 0,07%
TOTAL ACUMULADO 35.886.487.445,10 100,00%

S/C 33633 Jun. 14